

SMA rechaza plan de cumplimiento de Mantos Cooper

Por no cumplir con los criterios de integridad ni eficacia exigidos, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), rechazó el plan de cumplimiento del proyecto minero “Mantos Blancos”, de Mantos Cooper, tras el procedimiento sancionatorio iniciado en abril del 2022. La unidad se ubica al noreste de Antofagasta, con operaciones desde 1961.

El caso surgió tras denuncias de la Concesionaria Autopista de Antofagasta SMA, que advirtió la presencia de líquido bajo la Ruta 5, y que vincularon a deformaciones en la carretera. La SMA fiscalizó y constató la denuncia y formuló 5 cargos.